

	OPORTUNO Y EFICIENTE.	
--	-----------------------	--

En seguida se presentan los programas y proyectos de inversión (Infraestructura) del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020:

MUNICIPIO DE ALLENDE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	
1.	Construcción de drenaje y alcantarillado para el mejoramiento de servicios básicos de la vivienda
2.	Construcción de tomas de agua potable para el mejoramiento de servicios básicos de la vivienda
3.	Construcción de líneas de energía eléctrica para el mejoramiento de servicios básicos de la vivienda
4.	Apoyo al estado y la federación para ampliación de vivienda (incluye recamaras y baños urbanos y rurales)
5.	Pavimentación con concreto hidráulico en de diversas arterias del municipio
6.	Alumbrado público en diversos sectores del municipio
7.	Bacheo
8.	Mantenimiento a infraestructura
9.	Remodelación

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes en un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal no se establece un importe destinado para niños, niñas y adolescentes.

3.13. DOCUMENTO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)					
ENTIDAD PÚBLICA:			ALLENDE		
EJERCICIO FISCAL:			2020		
Clave Presupuestaria	Dependencia	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Municipal	Porcentaje Monto UNICEF Respecto de Presupuesto Municipal
En el presente ejercicio fiscal no se establece un importe destinado para niños, niñas y adolescentes.			\$0.00	\$71,380,783.00	0.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$71,380,783.00</b>	<b>0.00%</b>

**Artículo 18.-** En el presente Presupuesto no se desglosan programas con recursos concurrentes, debido a que no se cuentan con programas de este tipo.

**Artículo 19.-** En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

**Artículo 20.-** Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

<b>3.15.A. SUBSIDIOS Y AYUDAS</b>
-----------------------------------

ENTIDAD PÚBLICA:		ALLENDE	
EJERCICIO FISCAL:		2020	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4310 - Subsidios a la producción	Ciudadanía del municipio de Allende.	Otorgado a la población que solicita apoyo agrícola.	\$107,904.00
4390 - Otros subsidios	Ciudadanía del municipio de Allende.	Es el descuento por pronto pago que se le da a la ciudadanía del municipio de Allende.	\$1,943,280.00
<b>Total General</b>			<b>\$2,051,184.00</b>
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4410 - Ayudas sociales a personas	Ciudadanía del municipio de Allende que solicita algún apoyo.	Ayudas sociales, culturales, deportivas, monetarias, en especie, etc.	\$1,257,057.00
4420 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Hijos de trabajadores del municipio de Allende que sean sindicalizados.	Se entrega a quienes tengan mejores calificaciones.	\$12,873.00
4430 - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Esta ayuda está destinada a escuelas que soliciten apoyo.	Solicitan el apoyo para llevar a cabo alguna mejora dentro de la institución.	\$188,616.00
<b>Total General</b>			<b>\$1,458,546.00</b>

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

**Artículo 21.-** El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$8,074,408.00, y se distribuye de la siguiente manera:

3.16.A. PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:		ALLENDE
EJERCICIO FISCAL:		2020
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Ayuda de despensa	15901	\$2,330,497.00
Premio de puntualidad y asistencia	17102	\$5,871,519.00
<b>Total General</b>		<b>\$8,202,016.00</b>

**Artículo 22.-** El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2020 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.